

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA:

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

**Trabajo de titulación previa a la obtención del título de: LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA BÁSICA
INTERCULTURAL BILINGÜE**

TEMA:

**EL CIERRE DE LAS ESCUELAS COMUNITARIAS Y SU INCIDENCIA EN
EL PROCESO EDUCATIVO. ANÁLISIS DE CASO EN LA COMUNIDAD
GUANTUG, PARROQUIA CHUGCHILÁN**

AUTORA:

MARÍA ENCARNACIÓN PILATASIG PILATASIG

TUTORA:

MARIA LIUDVA TAMARA PUENTE PALACIOS

Quito, septiembre del 2018

Quito, junio del 2018

Cesión de derechos de autor

Yo María Encarnación Pilatasig Pilatasig, con documento de identificación N° 0503188476, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación intitulado: **“EL CIERRE DE LAS ESCUELAS COMUNITARIAS Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO EDUCATIVO. ANÁLISIS DE CASO EN LA COMUNIDAD GUANTUG, PARROQUIA CHUGCHILÁN”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: **LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN DOCENCIA BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE**, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



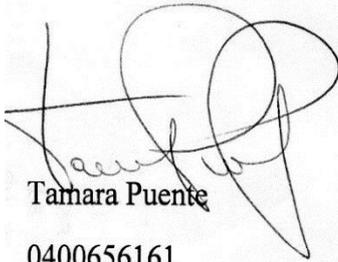
.....
Nombre: María Encarnación Pilatasig Pilatasig

Cédula: 0503188476

Declaración de Coautoría del Docente Tutor

Yo Tamara Puente Palacios, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de Titulación con el tema: EL CIERRE DE LAS ESCUELAS COMUNITARIAS Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO EDUCATIVO. ANÁLISIS DE CASO EN LA COMUNIDAD GUANTUG, PARROQUIA CHUGCHILÁN, realizado por la María Encarnación Pilatasig Pilatasig, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerado como Trabajo de Titulación.

Quito, 05 de junio de 2018



Tamara Puente

0400656161

Agradecimiento

En primera instancia, agradezco a Dios por darme la oportunidad de culminar con éxito en mi trabajo investigativo.

Quiero expresar un sincero agradecimiento a la prestigiosa Universidad Politécnica Salesiana por abrirnos las puertas y así formarnos como profesionales en bien de la sociedad y del futuro.

A la Msc. Tamara Puente y a todos los docentes por su guía, apoyo y por compartirnos sus sabios conocimientos, valores, virtudes y siempre dando lo mejor de sí, así formar seres humanos solidarios, preocupados en la educación de los futuros.

Agradezco de profundo a mis padres, hermanos, en especial a mi esposo y demás familiares por el apoyo y comprensión que me brindaron para lograr un mejor futuro y de mi profesión de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.

Gracias

Dedicatoria

Dedicado especialmente a Dios que es el que me ha dado la fortaleza para continuar con la vida profesional, además a mi familia y en especial a mis padres, esposo que han sido pilares fundamentales en mi formación como profesional, por brindarme la confianza, consejos, oportunidad y fortunas para alcanzar.

De igual forma a mis 2 hermanos Ernesto y Humberto quienes me han brindado su apoyo incondicional y confianza a través de consejos, ejemplos de vida recta.

A mis docentes, gracias por su tiempo por apoyo a si como por la sabiduría que nos han transmitido en el proceso de mi formación académica, en especial a master Tamara Puente, por haberme guiado con el desarrollo de este trabajo y lograr que este sueño se cree realidad.

Gracias a todos.

Índice de contenidos

Introducción	1
1. Problema	3
1.1. Descripción del problema	3
1.2. Delimitación del tema	4
1.3. Objetivos	5
1.4. Importancia y alcance	6
2. Fundamentación teórica	7
2.1 Información de la comunidad Guantug y de la escuela	7
2.1.1 La parroquia Chugchilán	7
2.1.2 Origen de la comunidad Guantug	8
2.1.3 Fundación de la escuela	8
2.1.4 Situación geográfica de la comunidad	9
2.1.5 Identidad de la comunidad	10
2.1.6 Tradiciones y costumbres	11
2.1.7 Situación socio económica y productiva de la comunidad	14
2.1.8 Estructura organizativa	15
2.2 Causas del cierre de la escuela	16
2.2.1 Causas políticas	17
2.2.2 Causas socio-económicas	25
2.2.3 Causas administrativas	30

2.3	Impacto del cierre de las escuelas	36
2.3.1	Ámbito político	37
2.3.2	Ámbito socio-económico	38
2.3.3	Ámbito educativo	39
3	Metodología	41
3.1	Tipo de estudio que se aplicó	41
3.2	Utilización del método	41
3.3	Aplicación de técnicas	41
3.4	Utilización de instrumentos	42
3.5	Población	42
4	Análisis de resultados	43
	Conclusiones	59
	Recomendaciones	61
	Referencias	62
	Anexos	63

Índice de tablas

Tabla 1. Población por nivel de educación.	9
---	---

Índice de figuras

Figura 1. ¿Se considera bilingüe?	43
Figura 2. ¿Se siente privilegiado de poder hablar dos idiomas?	44
Figura 3. En las siguientes situaciones cree que el bilingüismo ha sido favorable o desfavorable, señale con una x.....	45
Figura 4. ¿Cree usted que es importante la EIB en las comunidades?.....	46
Figura 5. ¿Considera que las Escuelas del Milenio impulsadas por el gobierno anterior aportaron mayores ventajas a las comunidades que las Escuelas Comunitarias?.....	47
Figura 6. ¿Cómo te sentías cuando estudiabas en tu comunidad en la escuela?.....	48
Figura 7. ¿Cómo te sientes ahora que estudias en la unidad educativa del milenio?.	49
Figura 8. ¿Cuándo estudiabas en tu comunidad a qué horas levantabas para ir a la escuela?	50
Figura 9. ¿A qué horas te levantas en la actualidad para ir a la Unidad Educativa del Milenio?	51
Figura 10. ¿Qué problemas tienes para ir a estudiar en la unidad Educativa del Milenio?	52
Figura 11. ¿Te gustaría que se vuelva a abrir la escuela de tu comunidad?	53
Figura 12. ¿Estuvo usted de acuerdo con el cierre de la Escuela?.....	54
Figura 13. ¿Qué problemas se generaron a partir del cierre de la Escuela?.....	55
Figura 14. ¿Considera usted que las Escuelas del Milenio responden a los requerimientos educativos de las comunidades en las que están inmersas?	56

Figura 15. ¿Desde su perspectiva en las Escuelas del Milenio se apoya en los ámbitos académico y humano la labor del docente?..... 57

Figura 16. Considera usted que las escuelas del Milenio han contribuido al mejoramiento de la calidad educativa y calidad de vida de las comunidades. 58

Índice de anexos

Anexo 1. Encuesta dirigida a los padres de familia de la escuela comunitaria Bilingüe	63
Anexo 2. Encuesta dirigida a los docentes de la escuela comunitaria Bilingüe	65
Anexo 3. Encuesta dirigida a los niños de la escuela comunitaria Bilingüe.....	66

Resumen

El presente proyecto de investigación estudia el cierre de las escuelas comunitarias y su incidencia en el proceso educativo. Se realizó con la finalidad de conocer las causas que generaron este proceso, así como también el impacto que causó en la comunidad. El estudio de caso se realizó en la Escuela cerrada San José de Guantug ubicada en la comunidad Guantug parroquia, Chugchilán, cantón Sigchos en la provincia de Cotopaxi.

El trabajo está basado en una investigación que parte de la revisión de las políticas educativas y de los aportes de algunos autores sobre la temática en cuestión. El propósito de la indagación teórica es justamente establecer la fundamentación pertinente que provea de un marco conceptual a la investigación de campo.

En cuanto al ámbito metodológico, el trabajo estuvo fundado en el método inductivo y para la recolección de datos nos servimos de una serie de instrumentos construidos previamente los mismos que estaban dirigidos a autoridades, padres de familia, docentes y niños involucrados en el proceso de cierre de la escuela.

El análisis de los resultados se lo realizó de manera cualitativa y cuantitativa con el diseño de las respectivas tablas y su interpretación.

A partir del desarrollo teórico, del trabajo de campo y del análisis de resultados se procedió con la formulación de algunas conclusiones y recomendaciones que recogen las más importantes constataciones y aprendizajes.

Abstract

This research project studies the closure of community schools and their impact on the educational process. It was carried out with the purpose of knowing the causes that generated this process, as well as the impact it caused in the community. The case study was carried out in the closed school San José de Guantug located in the community of Guantug parish, Chugchilán, canton Sigchos in the province of Cotopaxi.

The work is based on an investigation that starts from the review of educational policies and the contributions of some authors on the subject in question. The purpose of the theoretical inquiry is precisely to establish the relevant foundation that provides a conceptual framework for field research.

Regarding the methodological scope, the work was based on the inductive method and for data collection we used a series of previously constructed instruments that were aimed at authorities, parents, teachers and children involved in the closure process from school.

The analysis of the results was carried out qualitatively and quantitatively with the design of the respective tables and their interpretation.

From the theoretical development, the field work and the analysis of results, we proceeded with the formulation of some conclusions and recommendations that gather the most important findings and learnings.

Introducción

Este trabajo tiene como objeto, conocer sobre el cierre de las escuelas comunitarias interculturales bilingües. Se llevó a efecto en la escuela comunitaria de la población indígena de la comunidad Guantug.

La comunidad de Guantug es de reciente creación, pues anteriormente pertenecía a la cabecera parroquial de Chugchilán. La población sentía la discriminación y el aislamiento por parte de la parroquia, con dificultad para que los niños y los adultos mayores tengan acceso a los servicios básicos. Frente a esta realidad, los pobladores decidieron la conformación de una organización comunitaria local y la creación de una educación propia de la comunidad.

Para la realización de este trabajo se procedió de la siguiente manera: en primer lugar, se plantea un análisis de la problemática del estudio del caso y se presenta la delimitación y la justificación del estudio lo cual nos permite definir los objetivos tanto generales como específicos.

Se partió de la descripción de la comunidad en la que se realiza el estudio y posteriormente se procedió con una investigación de tipo teórica sobre las causas políticas, socio-económicas, administrativas que estuvieron subyacentes al cierre de la escuela para luego tratar de determinar el impacto de este proceso, tanto en el ámbito político como socioeconómico y administrativo; temáticas que aportaron al análisis de resultados obtenidos y dieron sustento al tema de estudio.

En el ámbito metodológico se describe el tipo de investigación, las técnicas y los instrumentos empleados durante la realización del presente proyecto.

Luego, se presenta el análisis de datos y se realiza una interpretación de manera cualitativa y cuantitativa. Finalmente se proponen algunas conclusiones.

Por lo expuesto, se puede notar que el proyecto, está dirigido a padres de familia, niños, docentes y dirigentes de la comunidad con la intención de promover la reflexión sobre la incidencia del cierre de la escuela tanto en los niños como en la comunidad en general.

1. Problema

1.1. Descripción del problema

La Escuela comunitaria San José de Guantug, fue creada en el año de 1992, a la fecha de cierre de la institución educativa tenía sus 23 años de funcionamiento, está actuación de las autoridades distritales provocó la migración y desintegración de familias en algunos casos y en otros, por la situación económica, fomentaron el analfabetismo.

Al no contar ya con esta institución educativa, los niños y niñas fueron obligados a trasladarse a la institución educativa más cercana, en este caso, a la Unidad Educativa “Juan José Flores”, parroquia Chugchilán, debiendo los mismos, caminar de una a dos horas diarias, sin el desayuno correspondiente o sin colación.

El proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de la mencionada institución educativa, estuvieron sujeto a una malla curricular de la modalidad educativa del Sistema de Escuelas Indígenas de Cotopaxi (SEIC), ya que, en el momento de trasladar a una escuela hispana, con una malla curricular distinta, también vieron afectado su ritmo de aprendizaje y en algunos casos debieron repetir el mismo grado en las que mantenía en la escuela cerrada.

La escuela cerrada era intercultural bilingüe, con énfasis en la enseñanza del idioma kichwa y la vinculación de los niños y niñas a una escuela hispana, dio la dificultad en familiarizarse en la metodología de la enseñanza – aprendizaje de los docentes hispanos, que en algunos casos motivó la deserción de los estudiantes.

1.2. Delimitación del tema

El estudio de caso se desarrollará en la comunidad de Guantug, en la escuela cerrada “San José de Guantug”, ubicada en la parroquia Chugchilán en la provincia de Cotopaxi, los actores principales serán los niños, niñas y padres de familia, beneficiarios directos de la mencionada institución educativa, durante el periodo escolar 2017 - 2018.

Esta investigación se desarrollará para conocer cuál fue el propósito del cierre de las escuelas comunitarias en el sector y su incidencia en el proceso educativo de la escuela San José de Guantug.

La intervención a realizar, es un trabajo investigativo que pretende explicar la incidencia del cierre de las escuelas en la vida de la comunidad especialmente en el ámbito educativo.

Esta investigación será beneficiosa en primer término, para la comunidad pues se podrá poner en evidencia las verdaderas causas del cierre de la escuela y sus consecuencias. De esta manera la población podrá valorar en justos términos la función de la escuela y su verdadera importancia.

Conveniencia

Es conveniente la realización del presente estudio porque hasta el momento no contamos con datos de la comunidad, ya que nadie se ha preocupado de investigar.

Relevancia Social

La presente investigación aportara con datos importantes para que la comunidad tome conciencia de este hecho y sus implicaciones en el nivel educativo, en el sector los

beneficiarios de esta investigación serán los padres de familia, los maestros los niños/niñas y la comunidad en general.

La relevancia social de la investigación está determinada por el mismo carácter social de la escuela comunitaria bilingüe la misma que tiene una gran significación para la comunidad dado el fuerte vínculo entre esta y la escuela.

Los resultados que se logren de la investigación pueden servir de referencia para otros espacios educativos de manera que se genere la motivación necesaria para emprender estudios similares en otros ambientes y comunidades.

1.3. Objetivos

Objetivo general

- Investigar el cierre de la escuela comunitaria San José de Guantug y su incidencia en el proceso educativo, través de entrevistas y encuestas en los niños – niñas y padres de familia.

Objetivo específicos

- Realizar una reseña histórica, social, política, económica y educativa de la comunidad Guantug para determinar su realidad a través de consultas bibliográficas del sector.
- Determinar las causas del cierre de la escuela comunitaria San José de Guantug, a través de fuentes bibliográficas.
- Establecer el impacto que produjo el cierre de la escuela para concienciar en la población mediante encuestas y observación directa de las diferentes actividades de los pobladores.

1.4. Importancia y alcance

La importancia del presente trabajo radica en conocer las consecuencias generadas por el cierre de la Escuela Comunitaria San José de Guantug, de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi.

El análisis histórico de la escuela cerrada, permite conocer el rol que cumplía en dicha comunidad, tanto en el nivel académico, así como en lo social, logrando visualizar si el cierre de la misma fue acertado o no, considerado como eje principal el bienestar de los niños y niñas, así como los valores culturales comunitarios.

El análisis de información secundaria permite conocer las “verdaderas causas del cierre de la escuela comunitaria” y complementariamente se analiza el impacto que causa el cierre de las mismas a nivel comunitario, para de esta manera sugerir alternativas que permitan la toma de decisiones basándose en las relaciones interculturales y el fortalecimiento organizativo.

2. Fundamentación teórica

2.1 Información de la comunidad Guantug y de la escuela

2.1.1 La parroquia Chugchilán

Sobre la historia de la parroquia Chugchilán se tiene que:

La comunidad de Chugchilán fue creada el 29 de septiembre de 1861. Los habitantes de esta parroquia tienen la identidad cultural kichwa.

Según los mayores de la comunidad, hace años los primeros habitantes empezaron la construcción de la iglesia en un lugar llamado Pungucaso asentado de 10 a 15 minutos del centro actual de Chugchilán, cuando la capilla estuvo a punto de ser culminada esta repentinamente se vino al suelo, por lo que buscaron otro lugar donde construirla, en esos instantes aparece un benefactor de nombre Manuel Chugchilán, a partir de ese momento los pocos habitantes empiezan la construcción del nuevo templo, la cual nunca se vino abajo, es entonces que los habitantes deciden llamar al lugar Chugchilán en honor a su benefactor y pese a que su actual nominación es San Miguel de Chugchilán en honor al Arcángel San Miguel patrono y protector del Lugar.

Por su fundación es una de las parroquias más antiguas de la Provincia de Cotopaxi, hasta hace algunos años atrás pertenecía al cantón Pujilí, pero debido a la proximidad que existe con el cantón Sigchos (23km), pasó a formar parte de este. Fue declarada parroquia mediante decreto legislativo el 28 de julio de 1992 y publicada su creación en el registro oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992. (Pastuña Sigcha, 2015, pág. 26).

2.1.2 Origen de la comunidad Guantug

La comunidad de Guantug es de reciente creación, pues anteriormente pertenecía a la cabecera parroquial de Chugchilán.

La discriminación, el racismo, el egoísmo y la distancia de la comunidad a la parroquia dificultaban el fácil acceso a los niños, estas situaciones obligaron a decidir la conformación de una organización comunitaria local.

Estos antecedentes dieron lugar a la iniciativa de creación de la Comunidad de Guantug, la misma que fue creada en el año 1982 con la participación de 30 familias. La identidad cultural de los fundadores de la comunidad es kichwa.

El nombre de la comunidad que hoy llamamos Guantug, le fue asignado porque en el sector había muchas plantas llamadas Guantug, de manera especial, en el lugar donde se construyó una casa de paja para que sirva como centro de reunión de los pobladores en el cual se sentaban a conversar de las diferentes necesidades.

A partir de una serie de gestiones realizadas por los comuneros se logró dar impulso a varios proyectos entre los cuales el primero en lograr fue el aguade consumo humano para las familias y la luz eléctrica; de esta manera, se fueron cubriendo las diferentes necesidades.

2.1.3 Fundación de la escuela

La comunidad de Guantug estaba constituida por 30 padres de familia con sus hijos, los cuales, algunos asistían a la vecina escuela del centro Chugchilán. Desde entonces, en 1988 los padres y madres se organizaron para tener la escuela en el mismo sector, y se construyó una casa comunal en la propiedad donado por el sr. José Pedro Tipán

con el objetivo de que allí funcione la escuela. Para esto, salen a pedir apoyo a los voluntarios italianos y a la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.

Con este apoyo, la escuela empieza a funcionar desde el 1992 con 28 alumnos y 1 docente, la Sra. Nancy Semanate de la vecina comunidad Yacuchaki de la zona tropical. En ese año la escuela no tenía nombre, las autoridades se conocían en “Escuela Sin Nombre de Guantug” en el año 2000 recién se le asignó el nombre de “Escuela San José de Guantug” en honor al padre de familia que donó la propiedad (Tipán J. P., 2018).

2.1.4 Situación geográfica de la comunidad

La comunidad de Guantug está ubicada al este de la parroquia Chugchilán, cantón, Sigchos, provincia de Cotopaxi con una altitud de 2.700 msnm. Sus límites son al Norte la comuna Rodeo-Chinalo Alto, al sur el sector Itupungo, al este la parroquia Chugchilán y al oeste la comuna Yacuchaqui.

Población: En la actualización de datos de población del año 2017 realizada por estudiante de la UPS, cuenta con 225 habitantes entre hombres y mujeres.

Tabla 1. Población por nivel de educación.

N°	Nivel de instrucción	Hombres	Mujeres	Total	%
1	Ninguno	17	23	40	17%
2	Centro de Alfabetización	14	11	25	11%
3	Pre-escolar	25	23	48	21%
4	Primaria	17	16	33	14%
5	Secundaria	14	12	26	11%
6	Educación básica	15	12	27	12%
7	Bachiller	13	11	24	10%
8	Ciclo pos-Bachillerato	0	0	0	0
9	Superior	1	1	2	0.8%
10	Pos-grado	0	0	0	0
	Total	116	109	225	100%

Fuente: Fichas Familiares de la Comunidad de Guantug

Elaborado por María Pilatasig (2018).

2.1.5 Identidad de la comunidad

Lengua

La comunidad Guantug tiene una auto identificación étnica indígena, se emplean dos idiomas kichwa y castellano.

El kichwa es una lengua materna que tiene su propia identidad política, social y cultural, que viene desde nuestros ancestros, generando y reivindicando la cultura de todos los kichwa hablantes y garantizando su permanencia y proyección hacia el futuro. El castellano es una segunda lengua que los pueblos indígenas aprendieron de los españoles dada la necesidad de poder comprender y dar la información a los conquistadores ibéricos.

Vestimenta

Antiguamente los pobladores del sector utilizaban su propia vestimenta, elaborada por sus las mujeres con la materia prima de lana de borrego, entre los artículos de vestido podemos citar los siguientes: de hombres ponchos, sombrero y bufanda. De mujeres su pachalina, sombrero, anaco, faja, cinta para amarrar el pelo, etc.

En la actualidad toda esta tradición maravillosa ha quedado olvidada, al contrario, las personas de la mencionada comuna han cambiado su traje típico con la vestimenta occidental, es decir que utilizan ropas confeccionadas de telas, tanto los hombres como las mujeres.

2.1.6 Tradiciones y costumbres

En la comunidad de Guantug existe una amplia gama de tradiciones y costumbres, las mismas que se desarrollan de acuerdo al calendario anual; entre ellas podemos mencionar las siguientes:

Fiesta patronal de la parroquia

En la parroquia Chugchilán, se celebra la fiesta patronal en conmemoración de su creación y en honor a su patrono San Miguel Chugchilán, esta fiesta se realiza, el 28 de septiembre de cada año. Las festividades se inician con la quema de la tradicional de la chamiza, llamada tarde de la víspera, al siguiente día los pobladores participan en las comparsas tradicionales como: chinas, caporales, danza tradicional. El desfile cívico se desarrolla con la participación de las comunidades aledañas e invitadas y se realiza además la corrida de toros con la banda del pueblo.

Los priostes son las autoridades parroquiales, es decir el gobierno parroquial, la Tenencia Política y la organización de segundo grado “GOCICH”, son las que organizan el tradicional plato típico para las autoridades invitadas y el público en general. Finalmente se realiza la Santa Misa y la procesión con el patrono San Miguel Chugchilán, en la cual se designa a los nuevos priostes del año futuro.

El Año Viejo

En entrevista realizada al sr. José Pedro Tipán (2018) se logró obtener información relacionada con la fiesta del año viejo. El Sr. Tipán manifestó al respecto que el 31 de diciembre de cada año, como en cualquier pueblo, se realiza el festejo del año viejo, con la finalidad de echar al olvido todas las malas actitudes ocurridas durante el año sea dentro del núcleo familiar y en lo comunitario para así recibir el nuevo año

venidero con llenos de alegría, prosperidad y rectificar malas conductas con el fin de tener un porvenir mejor. Dicha festividad cumple los siguientes procedimientos: los comuneros se reúnen en la comuna antes del día 31 para confeccionar su monigote y preparar sus disfrazados como la loca viuda, el mono, el perro, el tigre, el viejo todo acompañado de la caja flauta que interpreta música autóctona, luego se trasladan a la casa del moribundo para realizar la velación durante la noche.

Al día siguiente se realizan visitas de casa en casa con el moribundo, a manera de despedida. Finalmente se llega a la comunidad, se realiza actividades socio culturales y a la media noche del día 31 de diciembre, se quema al monigote y se recibe con mucha felicidad el nuevo año.

Las Pascuas

En entrevista realizada al sr. Manuel Ante Chiguano (2018) se logró obtener información relacionada a las pascuas en donde los adolescentes van a las casas de adultos para pedir la bendición y consejo esta tradición se denomina la maki mucha, pues mientras se pide consejo y bendición se besa la mano de los mayores. Empieza desde las tres de la mañana hasta las 12 del día.

Los Finados

Es la tradición en la que recordamos cada año, el 1 y 2 de noviembre a todos los seres queridos ya fallecidos. En cada una de las familias se realizan una ofrenda de diferentes alimentos nombrando a todos los muertos "diciendo que coman y se sirvan de todos estos alimentos", también al siguiente día se trasladan al panteón y se realiza el intercambio de las diferentes comidas entre todos los deudos que asisten al panteón. Así por ejemplo quienes vienen de tierra caliente (La Maná) traen maduros, sedas,

oritos, naranjas, melcochas y los de la sierra dan mote con tortillas, papas con cuy, carne de borrego con papas. Este intercambio se hace para complacer a los difuntos que se sentirán felices de que sus deudos practiquen y fortalezcan la reciprocidad en su nombre. Una de las devociones tradicionales de Chugchilán es el octavario de las almas para honrar a los difuntos.

Yaku Hichay

Antiguamente, nuestros antepasados realizaban el Yaku Hichay de la siguiente manera: cuando una mujer está en día de parto o posparto los familiares o vecinos se van de visita para ver al niño recién nacido y a la madre en qué estado de dieta esta, entonces en ese transcurso de la visita los padres de los recién nacidos eligen a la persona que hará el Yaku Hichay, luego la persona elegida empieza a realizar el proceso, pidiendo flores de colores, un vaso de agua con sal y preguntando el nombre del niño para escribir su nombre en la frente y en el pecho haciendo la señal de la cruz, luego quienes están alrededor ponen a rezar a todos pidiendo a Dios que guíe, ilumine al niño en la vida que llevará. Finalmente agradecen en nombre de los padres del niño y de las visitas y se nombran como compadres de sangre lo cual significa que para siempre deberán tenerse respeto y amistad.

Luego de finalizar el proceso de Yaku Hichay como costumbre entre compadres dan su regalo de la pobreza que consiste en ropas, dinero o animales domésticos y se comienza a tomar trago festejando el Yaku Hichay.

Después de todo esto, los padrinos se toman un tiempo cerca a media noche, bailando, gozando tomando y aconsejando al novio y a la novia como deben vivir en toda la vida cotidiana. Cerca de la media noche se comienza a hacer, el siriche cantando mashalla mashalla kachunlla kachunlla. Al mismo tiempo, hay una choza lista para hacer

descansar a novio y novia. Allí se realiza la luna de miel hasta seis de la mañana, todo ese tiempo que los novios están dentro de la choza una persona tiene que estar vigilante como un guardián sin que nadie nos interrumpa a la pareja.

Al amanecer, los padrinos están listos para dar el chocolate, que es miel, pan y queso a los novios y luego a los padres de los novios y así sucesivamente a todos los invitados. Luego de todo proceso pasado del medio día o más la fiesta se acaba y se parten todas las familias a cada uno de sus casas.

2.1.7 Situación socio económica y productiva de la comunidad

La situación económica de la gente del sector es crítica, no se cuenta con buenas tierras donde se pueda producir y realizar grandes siembras para cosechar los productos alimenticios de calidad para el consumo comunitario y la comercialización.

El clima no es adecuado para la producción agrícola, como tampoco lo es la calidad del suelo que al ser pedregoso y con excesiva pendiente limita grandemente los cultivos. La producción agrícola del sector se centra en el cultivo de papas, habas, cebada, chochos, oca, melloco, trigo y maíz. Los productos más comunes del sector son: ocas, habas y melloco puesto que no necesitan ningún tipo de curaciones químicas.

En cuanto a la producción pecuaria, la gente del sector se dedica a la crianza de ovejas, chivos, chanchos, cuyes, conejos y aves de corral.

Producto de lo arriba descrito, en la comunidad, se da en gran escala el fenómeno de la migración. La mayoría de pobladores jóvenes han migrado a las ciudades cercanas como Latacunga, La Maná y Quito en busca de mejores oportunidades de trabajo. Esto ha ocasionado que en la comunidad queden únicamente los adultos mayores.

En entrevista realizada a la señora María Martina Ayala, adulta mayor, cuenta que vivir en la comunidad de Guantug es bueno porque vive con animales, con sembríos, si hay algo que compartir entre vecinos por lo menos en época de cosecha, en la ciudad no hay nadie que comparta algo. En el campo se va a fiar hasta 8 días cuando se termine por ejemplo la sal, manteca, arroz etc. después nos devolvemos, por lo tanto, yo vivo feliz en el campo. (Ayala, 2018, pág. 1)

2.1.8 Estructura organizativa

A nivel organizativo, en la comunidad existe únicamente la junta de agua, pero en la actualidad han disminuido sus reuniones y acciones. Anteriormente, la comunidad contaba con el apoyo de voluntarios italianos quienes entregaban hortalizas para los niños de la escuela y los apoyaban en la construcción y mantenimiento de un pequeño huerto escolar durante el periodo de clases. Anualmente los niños vendían sus productos para obtener pequeños fondos para comprar los materiales didácticos y otras necesidades que se requerían en la institución educativa ayudando así al ingreso económico de los padres de familia. En la actualidad, al haberse cerrado la escuela, la iniciativa de los voluntarios se ha desplazado al Centro Parroquial en donde se realiza la entrega de víveres a los adultos mayores.

San José de Guantug es una comunidad pequeña constituida por diferentes grupos como: Junta Administradora de Agua de Consumo, Asociación de Mujeres Artesanas Unión y Progreso de Chugchilan, buscando un camino hacia el futuro; dentro de ello la maza más grande es la comunidad y además cuenta con sus respectivos dirigentes.

La comunidad siempre busca los beneficios colectivos o individuales con el fin de optimizar las situaciones de vida familiar o colectiva y tener agua segura para los futuros.

Trabajando conjuntamente con el apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales como en la infra estructura más enfocado en beneficio grupal y en poco individual. En la cual se detalla: Gobierno Provincial, GAD municipal, GAD Parroquial, MCCH (CESA) FUNABITH MATOGROSO.

De la misma manera, la asociación tiene la visión de buscar los beneficios colectivos y familiares.

2.2 Causas del cierre de la escuela

La escuela de Guantug fundada en el año 1992 se cierra en el año 2015 por disposición del gobierno nacional y en acatamiento de sus políticas respecto de las escuelas comunitarias.

El cierre de la escuela pudo llegar a concretarse debido a que no hubo el apoyo de los padres de familia, no lograron organizarse para impedir el cierre como se lo hizo en otras comunidades cercanas.

En la escuela se registraba un alto déficit de estudiantes debido a que los padres de familia preferían llevar a los niños y niñas a una institución educativa cercana denominada la Unidad Educativa “Juan José Flores”, existían 5 niños y dos padres de familia. Otro grupo de padres de familia migraron hacia las ciudades dado que en esta comunidad no hay fuentes de trabajo, sobre todo porque el campo ya no produce como en los años pasados. Esta situación ha afectado mucho a la comunidad causando una disminución significativa en el número de estudiantes.

Dada esta problemática, el Estado interviene con una política pública de reestructuración en las escuelas pequeñas denominadas unidocentes, lo cual permite

que estas instituciones sean cerradas y unificadas de acuerdo al criterio y mandato de las instancias de la educación del Milenio.

Todo esto se cumple sin consideración alguna del parecer de padres de familia y comunidad.

A continuación, se muestran algunas de las causas más importantes que generaron el cierre de la escuela San José de Guantug:

2.2.1 Causas políticas

Las políticas del gobierno de presidente de turno, Rafael Correa, sobre las escuelas comunitarias y a la educación intercultural bilingüe. Ese gobierno enfrenta el tema educativo desde la emisión de una serie de políticas que, en su conjunto, afectan de manera significativa a la Educación Intercultural Bilingüe, y por tanto a las escuelas comunitarias en el orden de lo administrativo, financiero, de autonomía organizativa y política.

Según la investigación sobre las políticas del gobierno nacional, se pudo determinar que el expresidente Correa ha sido muy crítico frente a las comunidades indígenas, sobre todo, en el marco de la educación intercultural bilingüe, promoviendo que las escuelas unidocentes se cierren a nivel nacional con el propósito de implementar las unidades educativas del Milenio.

Lo antes citado pone en evidencia la intención, del gobierno central, de quitar el poder de decisión a los pueblos y las organizaciones pensando que el Estado centralice la toma de decisiones respecto del tema educativo.

El gobierno de Correa tomó la decisión de mejorar la calidad educativa de manera concordante con una serie de decisiones políticas que superan el ámbito nacional y que tienen que ver con acuerdos internacionales como es la Declaratoria del Milenio del año 2005 en la misma que con participación de 147 países de Naciones Unidas.

En la sede de las Naciones Unidas se reúnen jefes de estado, con la finalidad de reflexionar sobre la situación educativa y la necesidad de mejoramiento de la calidad de la educación de manera urgente. Se declaran una serie de principios y valores, entre ellos:

Establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios, apoyando todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial. (Asamblea General ONU, 2000, pág. 1).

En las definiciones sobre los principios y valores de la declaratoria del Milenio, se determina que la educación se desarrollará acorde a una vida digna, aplicando siempre el objetivo planteado en una asamblea mundial entre los Estados en donde se propone la creación de la educación del Milenio con el fin de dar solución a las carencias que viven las y los estudiantes de toda la sociedad.

Otro documento importante en la determinación de las estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación en el Ecuador y que recoge los valores e intenciones de la

declaratoria del milenio es el Plan Decenal (2006) en el que se determinan los principales nudos críticos de la educación en el Ecuador.

- Acceso limitado a la educación y falta de equidad.
- Dificultades en la gobernabilidad del sector e inexistencia de un sistema de rendición de cuentas de todos los actores del sistema. (pág. 2).

Los nudos críticos ponen de manifiesto los serios problemas que enfrenta la educación ecuatoriana como el inadecuado acceso, la equidad entre las autoridades, docentes y estudiantes.

A partir de la definición de los nudos críticos que enfrenta el sistema educativo ecuatoriano, se declaran la misión y visión del mismo, las mismas que se plasman en el mismo documento del plan decenal 2006-2015. El Plan Decenal también declara la que el sistema educativo ecuatoriano debe: “Fortalecer la identidad cultural, a fomentar la unidad en la diversidad, a consolidar una sociedad con conciencia intercultural, que fortalezca el país pluricultural y multiétnico” (Ministerio de Educación, 2006, pág. 8) y: “Desarrollar aprendizajes ciudadanos que posibiliten a los niños, niñas, jóvenes y adultos el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades para ejercer una adecuada participación ciudadana en los espacios públicos y privados” (Ministerio de Educación, 2006, pág. 12).

Los anhelos que promueve el sistema educativo ecuatoriano como visión es velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, es decir, priorizar a la comunidad educativa pensando fortalecer con calidad y calidez en el conocimiento cognitivo de los educandos. La razón es que los estudiantes sean competitivos y emprendedores con

una propia iniciativa y con su rentabilidad satisfactoria para una sana convivencia social. El Ministerio de Educación (2006) en su plan decenal dice que:

Es misión del sistema educativo ecuatoriano: ofertar, a través de sus instituciones educativas, una educación de calidad que permita cumplir con la visión, basada en los principios de calidad, equidad, inclusión, pertinencia, participación, rendición de cuentas, diversidad, flexibilidad y eficiencia, que articule los diferentes componentes del sistema nacional de educación” (pág. 9).

La misión del Sistema Educativo Ecuatoriano se funda, según lo declarado, en el interés de mejorar la calidad educativa en todo el país y superar, por tanto, las dificultades encontradas en los diferentes procesos de diagnóstico del sistema.

Más tarde en el año 2008 se emite la Constitución Política del Estado Ecuatoriano en la misma que se consignan varios artículos relacionados con el tema de la educación y en especial de sus condiciones y características:

Principales artículos de la constitución sobre educación

Art. 27.- La educación Se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Asamblea Nacional, 2008, pág. 32).

El enunciado de este párrafo determina que los factores arriba mencionados son indispensables para el desarrollo del ser humano, ya que tiene todo el respaldo y la garantía del Estado para que la generación de hoy, mañana y siempre, tengan la mayor fortaleza en cuanto al requerimiento de la calidad de educación, dotando con la infraestructura y equipamientos de estándares competitivos. Frente a esta situación, para las escuelas comunitarias interculturales bilingües, ha sido un desafío preocupante, porque nunca fueron tomadas en cuenta, más bien con excusas de déficit de estudiantes de dichas instituciones se dio el cierre de las mismas.

Art. 28.- Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente...La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive. (Asamblea Nacional, 2008, pág. 33).

La propuesta organizada anteriormente por el gobierno nacional es significativa, pero, sobre todo, para las personas que tienen mayores posibilidades, en cambio, existen estudiantes de extrema pobreza que son de las comunidades indígenas que jamás han sido tomadas en cuenta, sin embargo, ellos hacen todo lo posible para surgir con la profesionalización, pero aun así existen algunas instituciones educativas que todavía tratan de terminar con alguna discriminación social.

La política de reordenamiento de la oferta educativa, con el objetivo de mejorar la calidad en la educación, implicó el cierre de varias escuelas comunitarias frente a lo cual, no se consideró las dinámicas propias de las familias y comunidades y los efectos que podría generar en los estudiantes, sus familias, comunidades e inclusive en la calidad de la educación. Esto ha

hecho que incremente las desigualdades estructurales sociales, económicas, culturales, históricas que ha venido arrastrando Ecuador, principalmente en poblaciones pobres, campesinas e indígenas. (Venegas Guzman, 2016, pág. 18).

Por consiguiente, la política de reordenamiento de la educación, en algunas comunidades indígenas del país, ha hecho que las escuelas unidocentes se cierren sin la consideración de los principios que acatan cada sector o pueblo de la sociedad.

En tal virtud, señala que la oferta educativa implementada en la era del gobierno de Correa, ha provocado la inequidad de conocimientos científicos en los estudiantes de hoy.

La fusión de estudiantes de diferentes escuelas cerradas, ha revivido viejos conflictos coloniales: el patrón y los asentamientos subordinados o el esquema de relación aparato educativo dominante y con la geopolítica local. Esto ha llevado a consecuencias mayores como: la desvalorización y discriminación, peleas físicas entre estudiantes de escuela de eje principal y de escuelas cerradas. Conflictos que se extiende a las familias. Nuevamente las niñas y las jóvenes están en situaciones de mayor vulnerabilidad frente a estas situaciones de rezagos coloniales y de poder. (Venegas Guzman, 2016, pág. 21).

Puede decirse que sí coincide, por lo que se contrastan la realidad en la sociedad actual, esto más en las escuelas comunitarias e indígenas, mucho de los estudiantes urbanos o los que creen ser mestizos se discriminan a los niños, niñas y adolescentes que integran de las escuelas comunitarias y piensan que las escuelas de modelo educativo es aquel que orgullece el talento del estudiante. De tal manera, que hay diferencias sociales

entre los estudiantes, específicamente, en el idioma que expresan, en la vestimenta que utilizan y en la tenencia de dinero entre otros.

De manera concordante con la Constitución Política del Estado, en el año 2011 se promulga la LOEI Ley Orgánica de Educación Intercultural y más tarde el correspondiente reglamento, documentos en los que se concretan las intenciones de mejoramiento de la calidad de educación en nuestro territorio.

El artículo referido dice:

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

i. *Educación en valores.* - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

m. *Educación para la democracia.* - Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 50)

Según estipula en el artículo 2 y sus literales i, m; será una educación de calidad con valores, sobre todo con su respectiva cosmovisión que tengan cada una de las comunidades y sus pueblos respectivamente. Además, se requieren alcanzar con la educación para la democracia dotando la cultura de paz, inclusión y la participación integral de los ciudadanos y ciudadanas del todo el país.

Art. 77.- Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. - El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) es parte sustancial del Sistema Nacional de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe, de manera desconcentrada y con respeto a los derechos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 95)

Según lo sostenido en este artículo, se pretende rescatar los valores ancestrales a través de la incorporación con una Educación Intercultural Bilingüe, la misma que será un sustento para los pueblos oriundos de la nación.

Art. 79.- Fundamentos. - El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe se sustenta en los siguientes fundamentos, que se transversalizan en el Sistema Nacional de Educación: a. Respeto y cuidado a la Pachamama; b. Respeto a los derechos individuales, colectivos, culturales y lingüísticos de las personas. c. Reconocimiento de la familia y la comunidad como el sustento de la identidad cultural y lingüística. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 96)

En el art. 79, y en sus literales a, b, c, se trata del respeto mutuo y la responsabilidad a nuestra Pachamama, en la misma también se respetará los derechos individuales tanto

a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, así como de manera individual, colectiva optimizando su cultura y el idioma que hablan.

En los apartados precedentes han sido citados una serie de artículos correspondientes a documentos que rigen el hacer educativo en el país y que, a nuestro parecer, constituyen la base sobre la cual se fundan las posteriores decisiones tomadas por el Gobierno del presidente Correa en relación a la Educación Intercultural Bilingüe y al cierre de las escuelas comunitarias. Si bien, las intenciones de mejoramiento de la calidad educativa en todo el país declaradas en las diferentes políticas son loables, la implementación de las estrategias a nivel operativo para su concreción son las cuestionables. Estas últimas, ligadas a las intenciones políticas del gobierno de entonces respecto de la organización indígena en el país, llegan a configurar el escenario en el que se pone en marcha el proceso de cierre de las escuelas.

La intención que subyace a las decisiones tomadas por el gobierno es el control político ideológico de la educación en el país y la generalización de la propuesta hispana de educación se concretaron en el mencionado proceso de cierre.

2.2.2 Causas socio-económicas

Si bien el cierre de las escuelas se fundó en una serie de argumentaciones de índole político evidenciado en diversos cuerpos legales, es importante hacer referencia a las causas socio económico que contribuyeron a la toma de decisiones del gobierno frente a las escuelas comunitarias.

En la declaración de milenio se parte desde la necesidad de erradicación de la pobreza en la educación, acorde a los valores y principios trazados en la intención de mejorar

la calidad de educación, bajo una demanda de cambios sociales y la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la población en general.

Los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental que es la educación. Por eso, consideramos que, solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa.

Reconocemos que, además las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. (Asamblea General ONU, 2000, pág. 1).

El recurso económico que mueve al país debe enfrentar las necesidades fundamentales en el ámbito de la educación, en tal virtud, las autoridades buscan posibles alternativas para que el proceso educativo esté en condiciones de entrar en el plano de la mundialización. En tal sentido, determina que todos debemos responsabilizarnos colectivamente y alcanzar a vivir en una vida digna.

El plan decenal es una herramienta de gestión estratégica diseñada para enfrentar un conjunto de dificultades de índole pedagógico, técnico, administrativo y financiero que guían los procesos de modernización del sistema educativo. Para esto se requiere tener una educación de calidad y calidez en la comunidad educativa y además es imperativo que la ciudadanía sea participe activa en la procreación y la concertación entre la sociedad civil y el Estado.

En el Plan Decenal 2006-2015 y en relación al ámbito socioeconómico se determinan algunos nudos críticos que ponen en evidencia las falencias del sistema como la ausencia de estrategias de financiamiento y deficiente calidad del gasto, además infraestructura y equipamiento insuficientes, inadecuados y sin identidad cultural. (Ministerio de Educación, 2006)

Frente a esta problemática, el Ministerio (2006) propone “Una educación de calidad que permita cumplir con la visión, basada en los principios de calidad, equidad, inclusión, pertinencia, participación, rendición de cuentas, diversidad, flexibilidad y eficiencia”. (Ministerio de Educación, 2006, pág. 9), y “Una propuesta educativa que procure el desarrollo humano y satisfaga los requerimientos socioeducativos de la comunidad, además que contribuya en la construcción del Estado pluricultural, multiétnico, preservando su soberanía territorial y sus recursos naturales” (Ministerio de Educación, 2006, pág. 2).

De las ideas arriba mencionadas y que fueron consideradas en la elaboración del plan decenal de educación, se puede notar que existen algunos aspectos que aún no están cristalizados, especialmente en las unidades educativas o centros educativos. Por ende, los veedores de la educación tienen la labor indispensable de concurrir al lugar del acontecimiento educativo y hacer una constatación de prioridades e ir resolviendo esas deficiencias.

Uno de los instrumentos legales de fundamental importancia en la vida del país y por tanto también en el ámbito educativo es la constitución política del Estado. La Constitución es la ley que fundamenta la organización política de un Estado y los derechos y obligaciones que velan por las garantías de los habitantes a tener la seguridad y libertad que les permita una adecuada convivencia familiar, además de la

regulación de las prácticas del pueblo con el fin de cumplir y hacer cumplir las normas establecidas. Por otro lado, la constitución genera normas para establecer y garantizar deberes y responsabilidades de los ciudadanos con miras al bien común. Así, en lo relacionado al ámbito socio económico la constitución sostiene:

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. (Asamblea Nacional, 2008)

Todas las expectativas que plantean en la Constitución del 2008, hace referencia a una adquisición de la calidad educativa lo cual involucra el ámbito socioeconómico, en cada una de las comunidades indígenas y afrodescendientes. El artículo citado, permite gozar los beneficios que otorga el Estado en miras al bien común, es un principio notable, que en la práctica constituyó la base legal sobre la que se tomaron algunas de las decisiones en relación a las escuelas Interculturales, pero no está siendo valorado ni tampoco aplicado como se debe.

La escuela comunitaria tiene un rol muy importante en la comunidad, al ser el centro de la vida comunitaria, es espacio de encuentro, de cohesión social, de participación y de expresión de la vida y cultura propia y de recreación cultural. La mayoría de escuelas cerradas han sido las comunitarias y algunas

indígenas, ante el cierre hay una inminente pérdida de su cultura, idioma, cosmovisión y pertenencia cultural. (Venegas Guzman, 2016, pág. 21).

Con las nuevas perspectivas de las escuelas del modelo educativo implementado por el gobierno nacional pasado, lo que se ha logrado es que las costumbres, tradiciones, y la cultura de nuestros ancestros se vayan perdiendo, además, los estudiantes se van culturizando a una cultura ajena, la misma que es determinada por objeto de discriminación y no a la valoración de la propia cosmovisión andina.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe y su respectivo reglamento son las herramientas legales que norman y ordenan los procesos de interaprendizaje de niñas, niños y adolescentes y lo que pretenden es asegurar la tan mencionada calidad de la educación.

En el ámbito socio económico tanto la LOEI como su reglamento consideran en algunos de sus apartados, aspectos que se vinculan de manera directa con el tema socioeconómico y que, por tanto, vienen a constituir las causas socioeconómicas que sustentaron el cierre de las escuelas. Ejemplo:

b. Educación para el cambio. - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 49)

De acuerdo a la constitución política del Estado, convenio 169 de la OIT, la declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas garantiza la ejecución plena de los derechos colectivos. Por lo tanto, a modo de ruego, propongo cumplir con la ley orgánica de educación intercultural de las transitorias décima y décimo segunda, que ordenan financiar, fortalecer y apoyar la educación bilingüe e intercultural. No dice que se cierren las escuelas comunitarias, sino todo lo contrario.

A pesar de la “buena intención” de las declaratorias que en torno al ámbito socio económico se rescatan en los diferentes documentos legales del país respecto de la educación, en la práctica lo que ocurrió es que se llegaron a constituir en la base que justificó, desde este ámbito socioeconómico, la decisión de cierre de las escuelas comunitarias.

2.2.3 Causas administrativas

En el año 2012, el Ministerio de Educación elabora el documento de apoyo “Plan de mejora”, en el mismo que se proyecta el reordenamiento de la oferta educativa dejando sin consecuencia a las organizaciones de derechos humanos, específicamente de los niños/as adolescentes.

Hay que decir que a pesar que los acuerdos ministeriales y las disposiciones no pueden contradecir a la Constitución y la LOEI. Por eso, se considera que el proceso de cierre de las escuelas debería tener mayor relación con la normativa nacional e internacional y garantizar el derecho a una educación de calidad.

En la declaratoria del milenio se pretende precisar y tomar medidas para establecer una paz justa de conformidad con los propósitos y principios y para tomar apoyos encaminados donde contempla la igualdad y la soberanía, además velar la

responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social, también fortalecer la cooperación en donde deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas que distribuyan con justicia.

Conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos.

Incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías. (Asamblea General ONU, 2000, pág. 2).

Según la idea plasmada sobre la mundialización educativa, hace referencia para aplicar una distribución equilibrada de acuerdo a su capacidad o al número de pobladores que cuenta cada nación. De tal manera, que las medidas o políticas que adoptan serán evidentemente para mejorar la calidad de educación y su rendimiento académico adecuado en el aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes.

En plan decenal se toma en consideración a la situación administrativa como uno de los pilares que rigen o permiten obtener una visión de conjunto de la complejidad del problema educativo. Desde esta perspectiva se busca generar transformaciones administrativas para contar con la tecnología de la investigación y comunicación de la vida de los individuos en general.

El plan decenal 2006-2015 ya hace referencia a una serie de factores de corte administrativo en los que habría que reparar al momento de analizar la situación de las escuelas y el sistema educativo en general.

- Baja calidad de la educación, poca pertinencia del currículo y débil aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
 - Tengan capacidad de autogestión y de generar trabajo productivo; que participen activamente en las transformaciones que el país requiere para su desarrollo y para su inserción en la comunidad internacional y que aporten a la consolidación de una democracia no dependiente.
 - Generar igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana, contribuir a la reducción y eliminación de la pobreza y a mejorar la equidad en la distribución de los recursos.
- (Ministerio de Educación, 2006, pág. 12).

Los grandes analistas de la educación a nivel de avances tecnológicos, determinan que hay déficit en el currículo y poca aplicación sobre todo en las TIC. Una labor que hace falta mejorar y desarrollar el emprendimiento con el propósito de generar igualdad de oportunidades y gozar de la calidad de vida para erradicar la pobreza en el país.

- ii. Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas. - Se garantiza la transparencia en la gestión del Sistema Educativo Nacional, en consecuencia, la sociedad accederá a la información plena acerca de los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del Sistema Educativo, para determinar sus logros, debilidades y sostenibilidad del proceso. Para el efecto, se aplicarán procesos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación a través

de un sistema de rendición de cuentas. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 53).

La propuesta consignada en el literal b, sostiene que la educación es un eje indispensable para que la sociedad vaya sufriendo procesos de transformación mediante una contribución equitativa para todas las instituciones educativas del país. Por otro lado, en el literal ii, trata de transparentar la situación administrativa, con miras al mejoramiento continuo del sistema educativo.

La Constitución Ecuatoriana declara la libertad de estudiar en su propia realidad de la comunidad.

Art. 29. El Estado garantizará la libertad de enseñanza..., y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas. (Asamblea Nacional , 2008, pág. 33).

La potestad del Estado debe priorizar la cobertura de libertad de enseñanza-aprendizaje, pero hay casos que aún no se han dado en la práctica real, especialmente en las escuelas comunitarias interculturales bilingües. Por tal sentido, se espera que en la actualidad siga cumpliendo con estándares de calidad en escuelas unidocentes, donde todavía siguen manteniendo, gracias al impedimento de nuestros representantes.

Actualmente existen 18.247 instituciones en el país, pero la meta sería llegar a 5.564, con 2 pasos importantes: la creación de instituciones del milenio y la repotenciación de colegios emblemáticos. El ministro de Educación, Augusto Espinosa, explica que el proceso tomaría 10 años, pero podría reducirse si se

trabaja con celeridad. Para alcanzar las metas, el Ministerio del ramo dividió al país en 9 zonas que abarcan las 24 provincias. Este año el sistema educativo se desconcentra en 140 direcciones distritales y 117 administraciones de circuito.

Estas últimas vigilarán el estado de las escuelas (aulas, pupitres). Con la planificación se construirá 16% de planteles nuevos y se repotenciará el 84% de instituciones que ya existen. (Venegas Guzman, 2016, pág. 14).

El Sistema Nacional de Educación, en el artículo 1 sobre el ámbito, manifiesta que es una ley que garantizará el derecho a la educación con sus respectivos principios y fines que orientan en el marco del Buen Vivir (Sumak Kawsay); la misma, que serán relacionados entre los actores sociales que juegan un rol importante optando las garantías que brinda la constitución del 2008. Para ello, los actores de la educación priorizan con las regulaciones básicas y un modelo de gestión participativa y activa.

Art. 1.- Ámbito. - La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 49).

Luego sobre los fines de la educación se dice:

Art. 3.- Fines de la educación. - Son fines de la educación:

d. El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 54).

En el presente art. 3 y en la literal “d” opina que los fines de la educación es siempre desarrollar las capacidades y la concientización a las personas que siguen marcando la diferencia con una inserción de algún producto atractivo en bienestar de la educación.

Art. 82.- Obligaciones. -Son obligaciones del Estado y de la Autoridad Educativa Nacional con la Educación Intercultural Bilingüe, las siguientes:

a. Garantizar una distribución equitativa en el Presupuesto General del Estado que asegure el funcionamiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, a fin de fortalecer la calidad de la educación. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 114).

En art. 82, y en su literal “a” manifiesta que el Estado y la autoridad educativa nacional, se debe sustentar con una distribución equitativa para que la educación Intercultural Bilingüe, también tenga que fortalecer en los espacios que sean necesarios hasta alcanzar con una educación de calidad y lograr a estudiantes talentosos en todo ámbito.

Frente a ese hecho, todo sistema del presupuesto general del Estado, tiene que estar bien manejado y aplicado con eficacia y transparencia, así como establece la constitución y su política pública.

2.3 Impacto del cierre de las escuelas

Las consecuencias que se pudieron determinar a partir del cierre de las escuelas comunitarias, tienen que ver con diversos aspectos que afectaron de una u otra manera a los niños, las familias y la comunidad.

Entre los ámbitos que se vieron afectados se puede mencionar la situación socioeconómica y el ámbito educativo. En este último caso se dio un cambio rotundo para los estudiantes quienes tenían que salir desde sus casas para asistir a las escuelas comunitarias más alejadas o para poder llegar a las Unidades Educativas del Milenio.

Por lo antes mencionado, los padres de familia, los comuneros y los estudiantes encontraron resultados negativos en el cierre de las escuelas, sobre todo en el ámbito del aprendizaje de sus representados ya que para algunos no fue fácil adaptarse a la relación entre los niños, niñas y adolescentes de la nueva escuela, así como también en lo que tiene que ver entre los padres de familia hacia a los docentes y la participación social con todos los padres de familia.

Hubo muchos desacuerdos dentro del grupo de padres de familia al conocer la aplicación de nuevas normas y reglas para que sus hijos puedan asistir con normalidad a clases y se vieron obligados a cambiar el horario de clases, los uniformes, la alimentación escolar, entre otros.

Estas eran las grandes preocupaciones de los padres de familia, ya que, en algunas comunidades o sectores, no contaban con ningún transporte para que sus hijos e hijas puedan trasladarse con facilidad y llegar en el tiempo establecido a las instituciones educativas a las que fueron asignados.

A continuación, se detallan algunos de los ámbitos en los que se pudo notar la incidencia del cierre de la escuela comunitaria.

2.3.1 Ámbito político

El gobierno de turno del periodo presidencial del economista Rafael Correa, hizo que en el Ecuador se dé un cambio profundo en el ámbito educativo mediante la aplicación de estrategias que incorporaban entre otros cambios la implementación de alternativas tecnológicas para que la educación actual sea competitiva, eficaz, diciendo implementar la metodología de calidad y calidez en el aprendizaje para niños, niñas y adolescentes. La implementación de las infraestructuras estandarizadas a nivel de otras instituciones educativas internacionales pretendió brindar un mejor espacio de trabajo para los estudiantes.

Frente a esta política pública del gobierno nacional, la educación empezó a sufrir una serie de cambios ya que se intentaba fuera un trabajo para mejorar las condiciones de vida de los propios estudiantes, esto desde el lado positivo del proceso. Por otra parte, se pudo constatar que existieron situaciones negativas ya que con la centralización o con la creación de las Escuelas del Milenio, había desventajas para algunos estudiantes que llegaban desde las escuelas comunitarias.

La idea del gobierno era prestigiar la educación con equipamientos estandarizados en las aulas con la ayuda de Las TIC, la misma que no fue aplicada como debe ser, en algunos casos ha existido mal manejo tecnológico y la pérdida de bienes que no ha permitido mejorar las condiciones de calidad de educación de manera adecuada.

Una de las debilidades en la administración zonal o distrital, ha surgido cuando contratan a aquellas personas que no tienen la profesión debida para desenvolverse en

el proceso educativo. Se supone que la educación debe ser de calidad y cuando no contratan al personal docente con el mérito apropiado para trabajar con niños, niñas y adolescentes, entonces, ahí se atenta contra la política de mejoramiento de la calidad de la educación.

Esta ha sido una práctica común en el Distrito de Educación de Sigchos, en donde existen muchas dificultades con la contratación a los bachilleres.

La geo referencia territorial, perjudicó a estudiantes y las autoridades solo vieron en el mapa, pero no conocían la realidad de la comunidad. También al cerrar la escuela nos dijeron que van a dar transporte comunitario, pero nunca cumplieron.

2.3.2 Ámbito socio-económico

Las nuevas formas de la política administrativa, hace que la vida de las personas de las comunidades piense de otra perspectiva, esto quiere decir, que el cierre de las escuelas comunitarias trajo consecuencias negativas con la pérdida de la identidad, las costumbres, el idioma, la tradición y la religión.

El Ministerio de Educación acogiendo la décima disposición transitoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que sugiere “una evaluación general de las instituciones educativas unidocentes y pluridocentes públicas, y tomará medidas efectivas con el fin de superar la precariedad y garantizar una educación de calidad con condiciones de equidad y justicia social” (Venegas Guzmán, 2016, pág. 12).

Además, propuso la unificación de los planteles educativos en los cuales existan un número bajo de estudiantes, consecuentemente, cerrar las escuelas pequeñas.

La situación económica de los padres de familia se complica porque ven que van disminuyendo los recursos económicos al tener que terminar vendiendo animales para poder hacer estudiar a sus 3 hijos, mandar colaciones pasajes y consultas. Anteriormente, los estudiantes se vestían con la propia vestimenta ahora tienen que hacer coser los uniformes lo cual representa gastos extras para la familia.

La baja producción y el comercio injusto que se vive al diario en los mercados o en las ferias que están alrededor de los campesinos, permite que ellos se decepcionen y decidan para salir a otro lugar o a las ciudades donde exista la fuente de empleo.

La migración de los padres de familia, especialmente en los papás genera también una destrucción del hogar en algunas familias, para dar la educación a sus hijos a veces por comentarios o por calumnias que generan tanto al hombre como a la mujer, es decir, falta de confianza y comprensión en su pareja.

Con el reordenamiento de oferta educativa las madres jefas de hogar y madres solteras son las más afectadas en su economía, puesto que deben cubrir los nuevos costos generados, es mucho más difícil, de manera que se hace insostenible el apoyo educativo a sus hijos e hijas. (Cota anual, eventos festivos, imprevistos).

2.3.3 Ámbito educativo

En el ámbito educativo el cierre de la escuela ha impactado de manera importante, puesto que los pocos estudiantes que existían han sido reubicados en otras instituciones, lo cual ha traído para las familias una serie de problemas relacionados con las cuotas, las colaciones, los uniformes que exigen los docentes y que perjudican a los representantes de los educandos dejando una gran preocupación por la inversión de mucho dinero.

El cierre de la escuela comunitaria San José de Guantug ha dejado graves consecuencias para la comunidad en general: En primer punto es la pérdida de valores culturales, al tener la escuela en la comunidad era muy importante, porque cuando había escuela, había fiestas comunitarias, reuniones comunitarias, donde compartían toda la sociedad comunitaria en la actualidad se ha ido olvidado sus culturas, costumbres, tradiciones y la pérdida del vínculo con las actividades agrícolas que participaban los niños y niñas a sus padres.

También se puede mencionar la carencia de aprendizaje significativo, porque los estudiantes tenían que madrugar y caminar en clima de lluvia, viento a una hora de su casa a la escuela, antes se levantaban a las 6 de la mañana y hoy se levantan a las 5 y se van apurados, a veces sin desayunar para llegar a puntual, por lo tanto, se sienten débiles en hora clases, hasta incluso se ha ido perdiendo la lengua materna el kichwa.

Anteriormente, los niños tenían sus propias comidas de la zona que cada madre de familia les prepara todos los días, pero hoy se han acostumbrado a comprar lo golosinas o leche con galleta y eso no satisface su necesidad nutricional porque si caminan cansados.

La educación en la comunidad fue creada con aportes de los padres de familia, mano de obra no calificada- con ayuda de municipios y ONGs, ahora se sienten tristes por no tener la educación en su propia comunidad.

3 Metodología

3.1 Tipo de estudio que se aplicó

En el estudio se realizó como trabajo de campo, con el propósito de obtener la información directamente de la realidad con el fin de hacer interpretaciones y explicaciones de la problemática estudiada.

3.2 Utilización del método

En este trabajo de investigación se utiliza el método cualitativo con el objeto de obtener resultados relevantes y concretos sobre el porqué del cierre de la escuela “San José de Guantug”, de la parroquia Chugchilán.

3.3 Aplicación de técnicas

Encuestas. Se realizó una serie de preguntas recogidas en un cuestionario que se aplicó a docentes, padres de familia y estudiantes de la comunidad quienes son los que ayudaron con los análisis de la búsqueda del motivo de conocer qué tan grave he importante fue el cierre de las escuelas y como lo vivió la comunidad, de la misma manera posteriormente fue analizada, procesada e interpretada a través de los datos obtenidos.

Observación participante. - Es la técnica que se aplicó llegando a la comunidad de Guantug realizando la observación directa para recopilar la información de manera directa sobre el cierre de la escuela.

Historia de la vida. Se realizó a varios de los protagonistas como padres, dirigentes y estudiantes para tener información sobre sus percepciones sobre el tema.

Por lo tanto, suele sintetizar los hechos más destacados de la existencia de la comunidad; en este caso la historia de la creación de centro educativo San José de Guantug fue narrado de la propia persona que vivió en dicha comunidad.

3.4 Utilización de instrumentos

Cuestionario. Este instrumento sirvió para recoger los datos importantes a cada una de las familias, niños, docentes y dirigentes de la comunidad, para ello se diseñó un banco de preguntas como guía con el propósito de acercarse con dialogo directo con dicha población sobre el tema.

3.5 Población

Muestra significativa definición

El sector donde se realizó la presente investigación tiene una población de 225 personas, se aplicará el instrumento a todos, para conseguir los resultados más confiables.

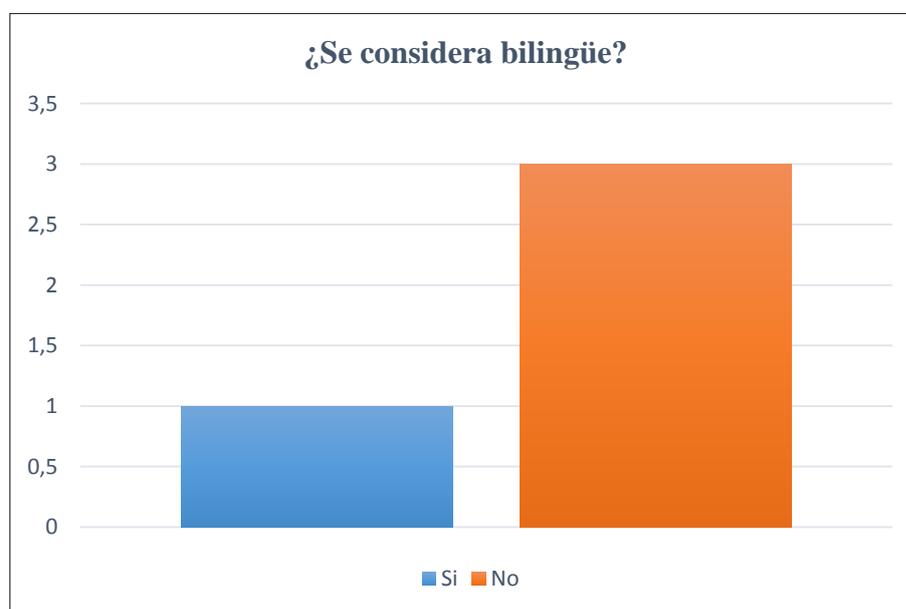
4 Análisis de resultados

Se procedió a analizar los resultados que arrojó la investigación en sus tres momentos: con los dirigentes, con los estudiantes y con los padres y con los docentes.

a) Encuesta a dirigentes de la comunidad

Esta encuesta está conformada por 5 preguntas de carácter mixto. La población a la que se aplicó está compuesta por 4 dirigentes los mismos que fueron seleccionados por que ellos han sido los líderes comunitarios desde el tiempo del cierre de la escuela hasta la actualidad.

Figura 1. ¿Se considera bilingüe?



Fuente: Encuesta al dirigente

Elaborado por María Pilatasig (2018)

De los encuestados, 2 dirigentes de la comunidad si consideran bilingües, 2 de ellos se consideran hispano hablantes. Por lo cual podemos entender que se valoran el idioma kichwa en el 50% de los líderes comunitarios.

Figura 2. ¿Se siente privilegiado de poder hablar dos idiomas?

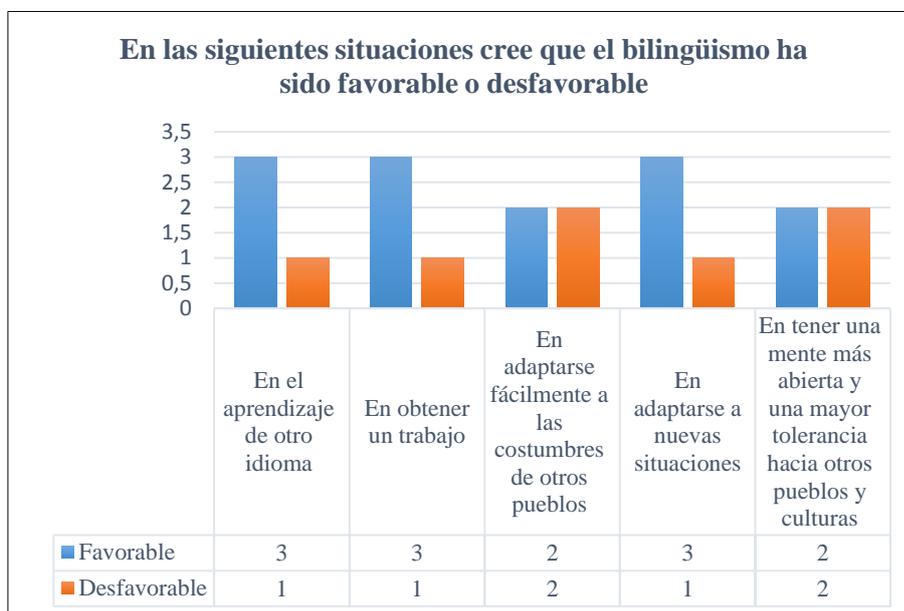


Fuente: Encuesta al dirigente

Elaborado por María Pilatasig (2018)

Según lo que podemos observar en la tabla, el total de los encuestados consideran que es un privilegio poder hablar dos idiomas.

Figura 3. En las siguientes situaciones cree que el bilingüismo ha sido favorable o desfavorable, señale con una x



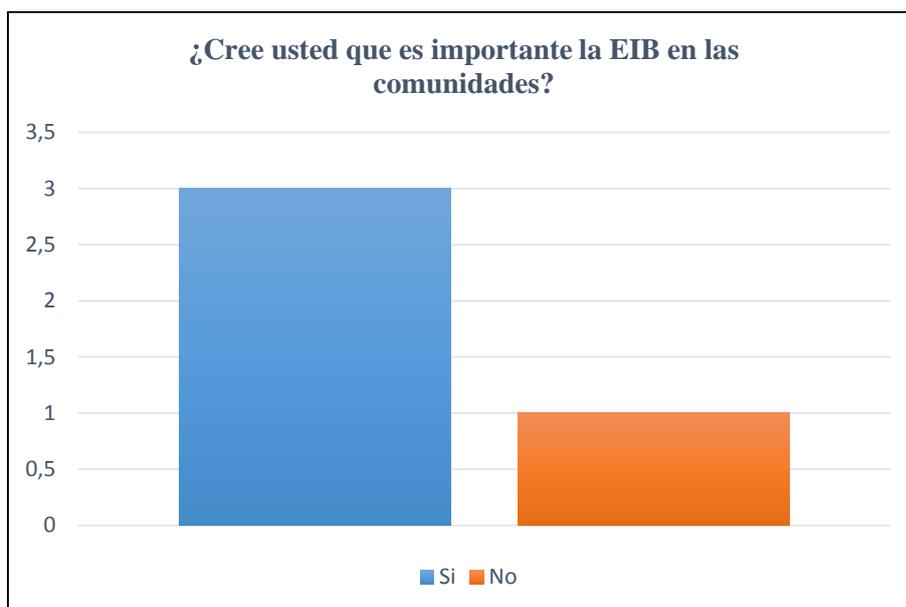
Fuente: Encuesta al dirigente

Elaborado por María Pilatasig (2018)

En el gráfico anterior se puede notar que los aspectos en los que el bilingüismo son: el aprendizaje de otro idioma, la obtención de un trabajo y en adaptarse más fácilmente a nuevas situaciones.

Se lo percibe como desfavorable en un porcentaje igual a lo desfavorable en las siguientes situaciones: adaptación a costumbres de otros pueblos y tener una mente más abierta y una mayor tolerancia hacia otros pueblos y culturas.

Figura 4. ¿Cree usted que es importante la EIB en las comunidades?

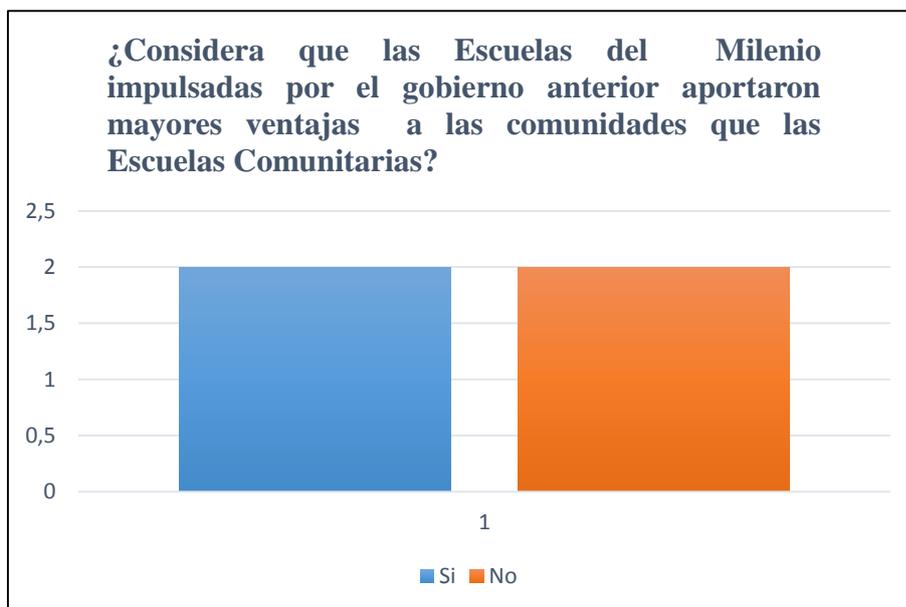


Fuente: Encuesta al dirigente

Elaborado por María Pilatasig (2018)

Según en el gráfico indica que 3 dirigentes toman la importancia a la educación intercultural bilingüe en su comunidad y 1 dirigente no toma importancia a la EIB por lo tanto la EIB se ha venido desaparecida por la revalorización de los dirigentes de la comunidad.

Figura 5. ¿Considera que las Escuelas del Milenio impulsadas por el gobierno anterior aportaron mayores ventajas a las comunidades que las Escuelas Comunitarias?



Fuente: Encuesta al dirigente

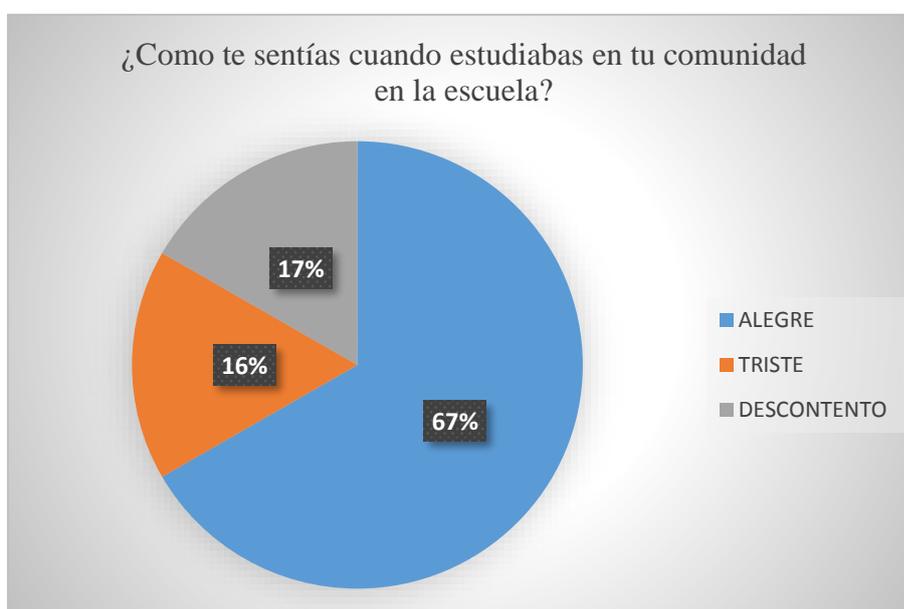
Elaborado por María Pilatasig (2018)

En el grafico indica que el 50% de los líderes comunitarios dicen que si aportan mayores ventajas a las comunidades y 50% dicen no se aportan ventajas si no hace empobrecer la EIB.

b) Encuesta a los estudiantes de la escuela San José de Guantug.

Esta encuesta está conformada por 6 preguntas de carácter mixto. La población a la que se aplicó está compuesta por 6 estudiantes los mismos que fueron seleccionados por que ellos fueron los últimos estudiantes sobre del cierre de la escuela en dicha comunidad.

Figura 6. ¿Cómo te sentías cuando estudiabas en tu comunidad en la escuela?

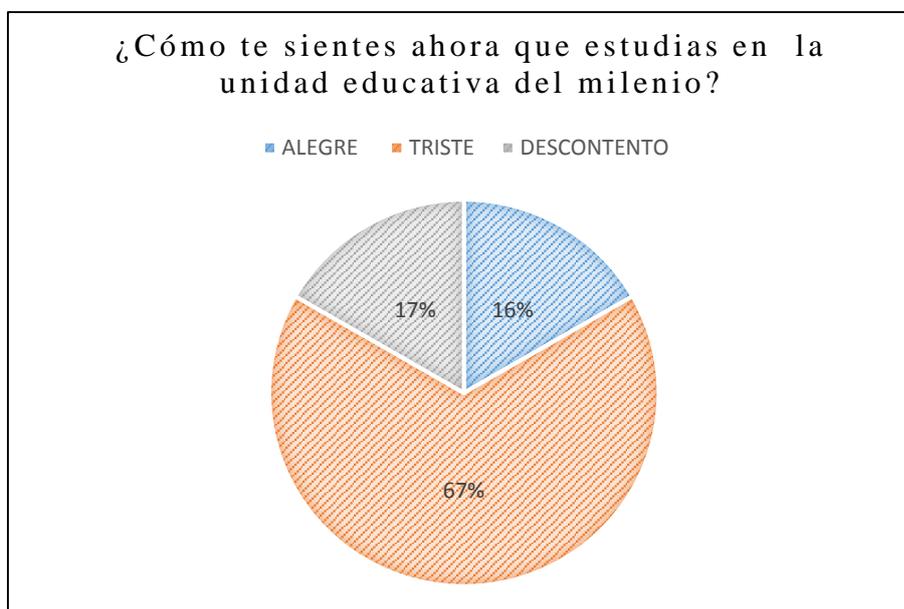


Fuente: Encuesta al estudiante.

Elaborado por María Pilatasig (2018)

En el gráfico indica que el mayor porcentaje 67% de estudiantes si sentían alegres por haber estudiado en su propia comunidad, 17% se sienten descontentos por ciertos casos y el 16% se sienten tristes ya que no fue fácil adaptación en nueva institución educativa y difícil acceso del transporte.

Figura 7. ¿Cómo te sientes ahora que estudias en la unidad educativa del milenio?

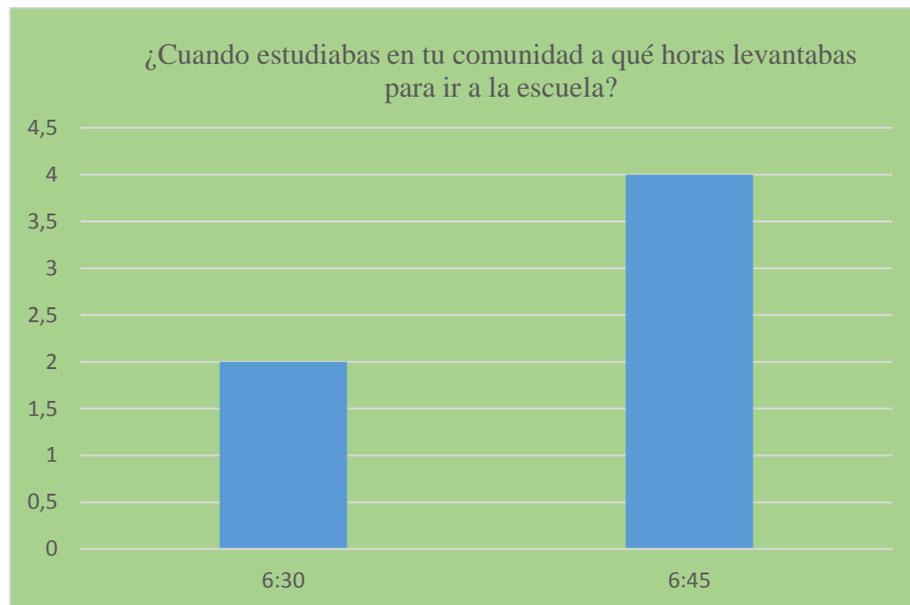


Fuente: Encuesta al estudiante.

Elaborado por María Pilatasig (2018)

En gráfico realizado se puede ver el 67% de estudiantes se sientes tristes por la distancia que viven, por bajo recursos económicos, no tienen para la colación y para los uniformes, el 17% descontentos de igual forma que no están de acuerdo a estudiar en la unidad del milenio y 16% están alegres por que estudiar en unidad es estudiar mejor con equipamientos nuevos.

Figura 8. ¿Cuándo estudiabas en tu comunidad a qué horas levantabas para ir a la escuela?

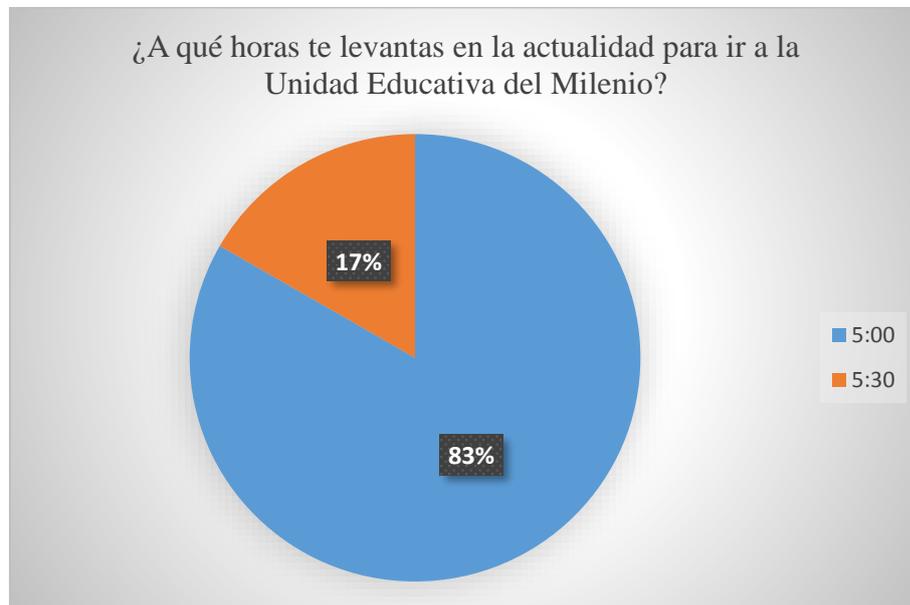


Fuente: Encuesta al estudiante.

Elaborado por María Pilatasig (2018)

Según el gráfico indica que los 4 niños se responden que cuando estudiaba en mi comunidad se levantaba 6:45 y tenía demasiado tiempo para desayunar y por lo menos arreglar cuarto ayudando a la mama, también los 2 estudiantes dicen se levantaba a las 6:30 tenía tiempo hasta para ayudar a poner en hierva a los animales.

Figura 9. ¿A qué horas te levantas en la actualidad para ir a la Unidad Educativa del Milenio?

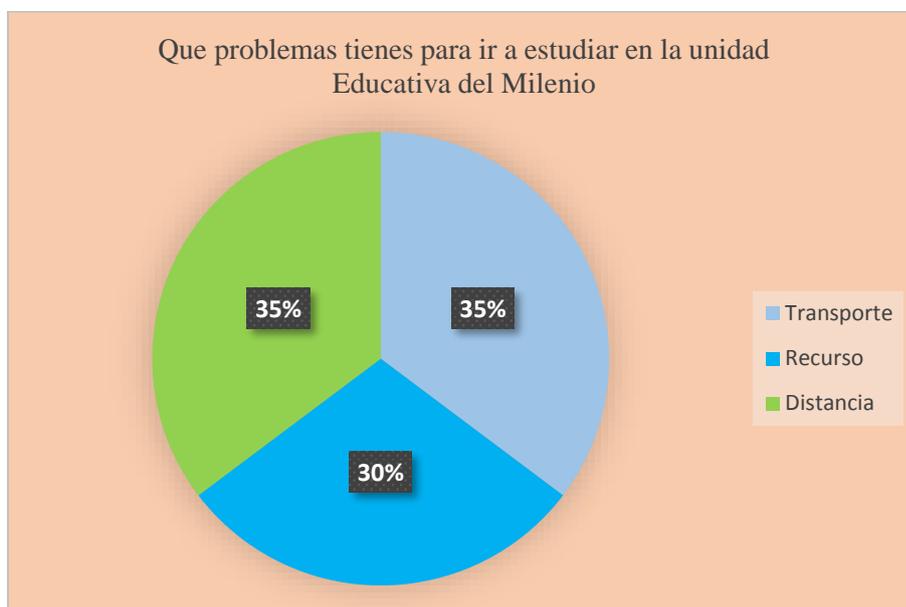


Fuente: Encuesta al estudiante.

Elaborado por María Pilatasig (2018)

Según el gráfico indica que el 83% es decir el mayor porcentaje de estudiantes se levantan a las 5:00 de la madrugada para poder llegar a las 7:15 y poder ir desayunando por lo menos un vaso de café y 17% de estudiantes se levantan a las 5:30 para poder alcanzar apenas a las 7:15, a veces se atrasamos y nos vamos sin desayunar.

Figura 10. ¿Qué problemas tienes para ir a estudiar en la unidad Educativa del Milenio?

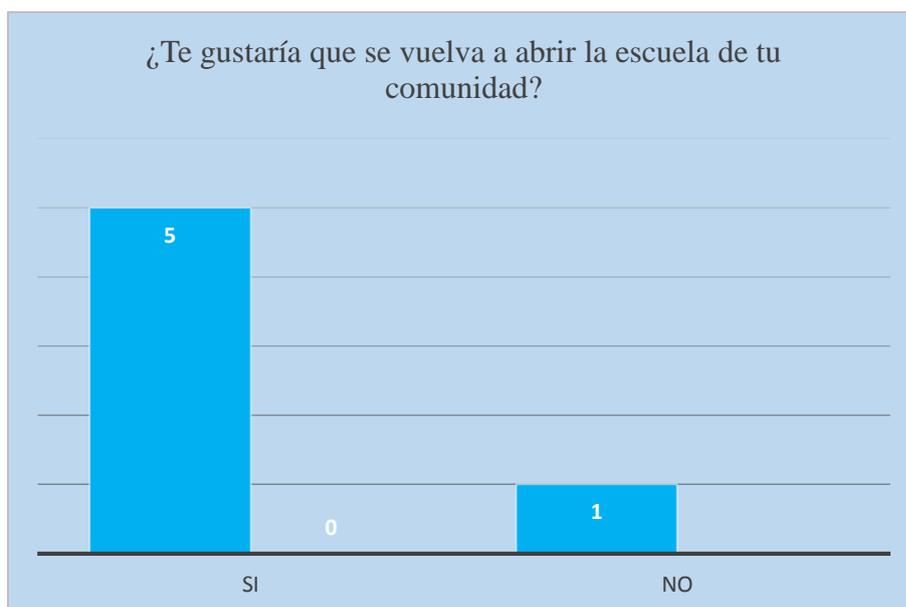


Fuente: Encuesta al estudiante.

Elaborado por María Pilatasig (2018)

En el gráfico se puede ver que los 6 estudiantes encuestados es decir el 35% de ellos tienen problema de transporte y distancia para retornar a la unidad educativa y 30% de los mismos son de bajo recursos económicos que no alcanzan fácilmente para las cuotas mensuales.

Figura 11. ¿Te gustaría que se vuelva a abrir la escuela de tu comunidad?



Fuente: Encuesta al estudiante.

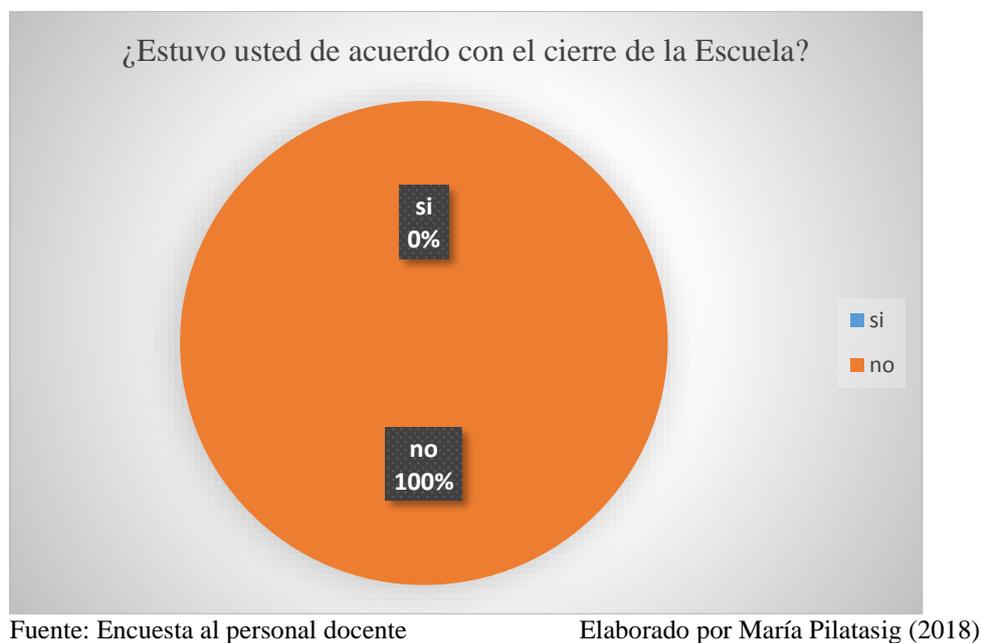
Elaborado por María Pilatasig (2018)

Según el gráfico indica que los 5 niños entrevistados están interesados que abra la escuelita en su comunidad, el 1 de ellos dice que está bien en la unidad educativa actual, por el niño dice que se aprende mejor que antes.

c) Encuesta dirigida al personal docente

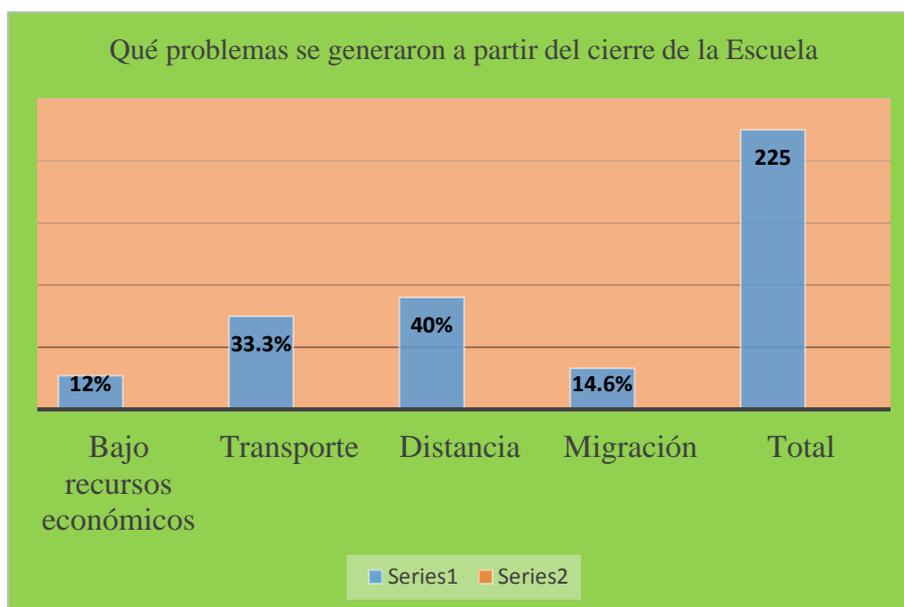
Esta encuesta está conformada por 5 preguntas de carácter mixto. La población a la que se aplicó está compuesta por 2 docentes los mismos que fueron seleccionados por que ellos fueron los últimos estudiantes sobre del cierre de la escuela en dicha comunidad.

Figura 12. ¿Estuvo usted de acuerdo con el cierre de la Escuela?



Según el gráfico indica que el 100% de docentes no estaba de acuerdo con el cierre de la escuela en la comunidad por lo que algunos padres de familia no le gustaban a trasladar a otra unidad a sus hijos por lo que es costoso en trasladar a otra unidad.

Figura 13. ¿Qué problemas se generaron a partir del cierre de la Escuela?

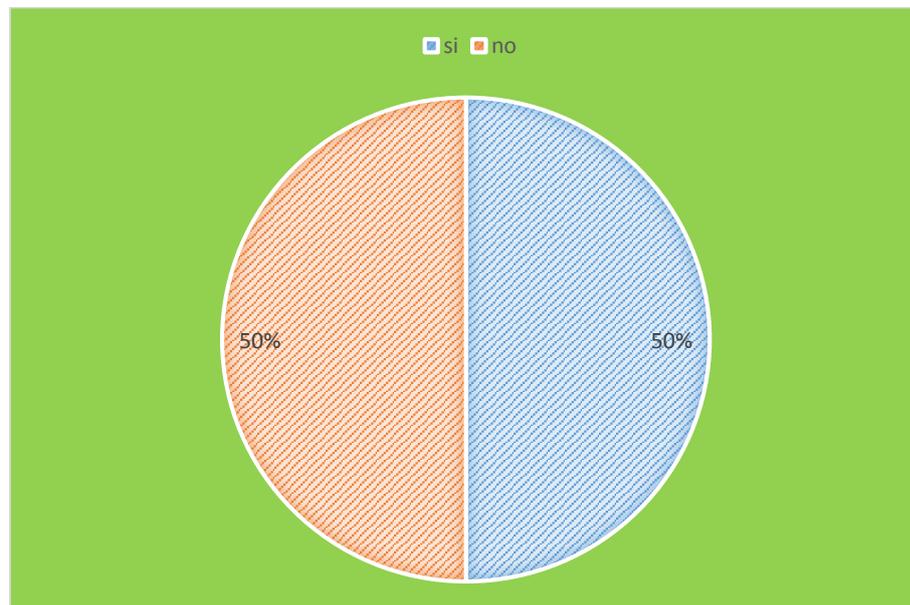


Fuente: Encuesta al personal docente

Elaborado por María Pilatasig (2018)

En este gráfico se puede identificar problemas generados a partir del cierre de la escuela en su comunidad, el 40% preocupan por la distancia, el 33.3% tienen problema por el transporte, 14% de familias se migran a otras ciudades para dar el estudio a sus hijos y 12% de familias se sienten con bajo recursos económicos.

Figura 14. ¿Considera usted que las Escuelas del Milenio responden a los requerimientos educativos de las comunidades en las que están inmersas?

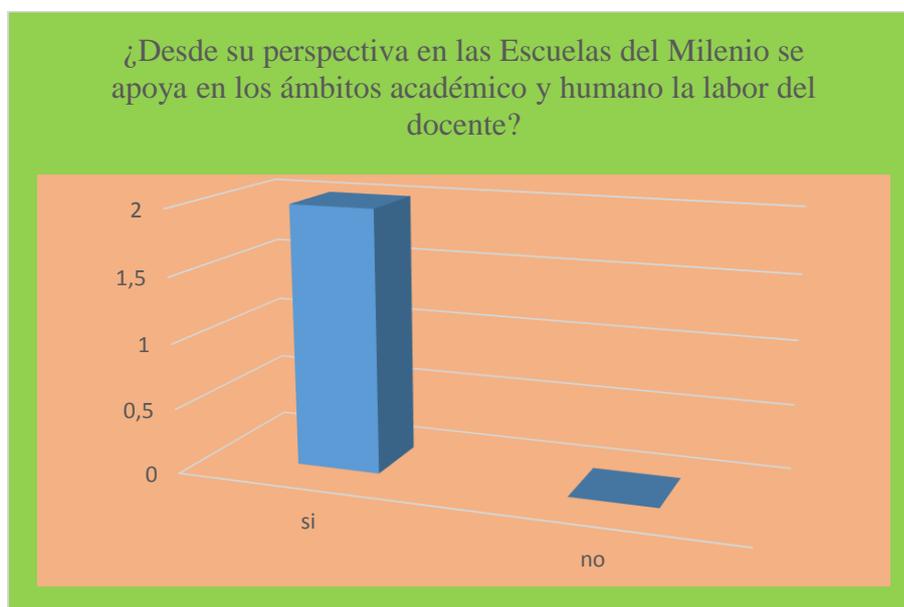


Fuente: Encuesta al personal docente

Elaborado por María Pilatasig (2018)

Según el gráfico se entiende que el 50% de docentes manifiestan que si responden los requerimientos educativos de las comunidades.

Figura 15. ¿Desde su perspectiva en las Escuelas del Milenio se apoya en los ámbitos académico y humano la labor del docente?

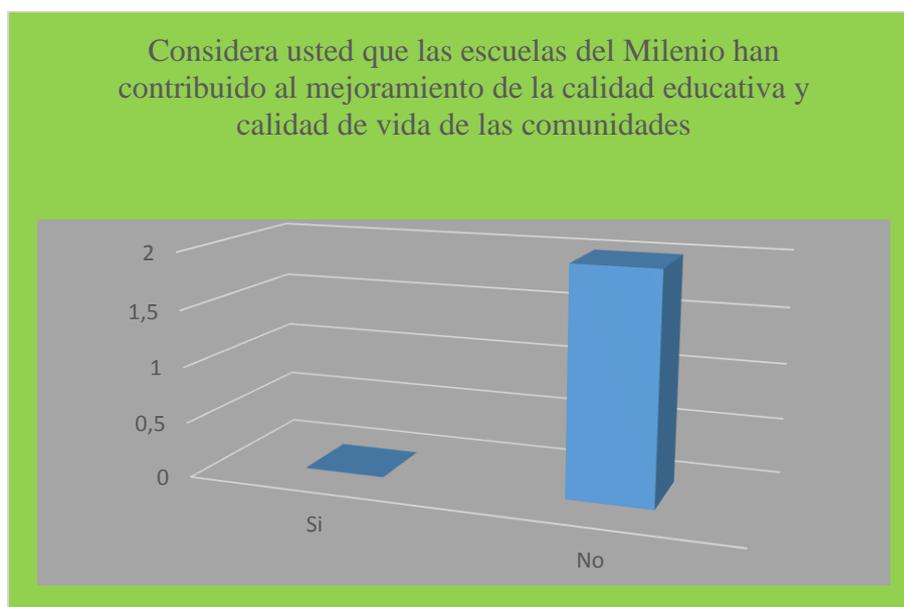


Fuente: Encuesta al personal docente

Elaborado por María Pilatasig (2018)

En gráfico se puede ver que, a los 2 docentes encuestados, consideran que si, por dicen que dan el seguimiento al docente facilitando con los cursos, talleres y otras que favorecen a la actualización docente.

Figura 16. Considera usted que las escuelas del Milenio han contribuido al mejoramiento de la calidad educativa y calidad de vida de las comunidades.



Fuente: Encuesta al personal docente

Elaborado por María Pilatasig (2018)

Según el gráfico indica que el total de 2 docentes encuestadas se considera que no, se nota que la educación se ha empeorado en calidad, por mucha concentración numérica de los alumnos, más bien se asentó con destrucción a las comunidades sobre todo haciendo que las escuelas pequeñas se queden cerradas.

Conclusiones

El cierre de las escuelas comunitarias tiene su origen en la declaratoria de políticas relativas al mejoramiento de la calidad educativa generadas en diversos organismos de corte internacional. Amparado en esta intencionalidad, el gobierno del presidente Correa promovió el cierre de las escuelas aludiendo a la supuesta baja calidad de la educación que en ellas se impartía.

A lo largo del trabajo de campo se pudo verificar que uno de los factores que sirvieron como argumento para el cierre de la Escuela San José de Guantug fue el número reducido de estudiantes, esta condición fue generada por el fenómeno de la migración de los comuneros y padres de familia quienes se trasladaron a Latacunga, Quito y La Maná en busca de mejores condiciones de trabajo y calidad de vida.

Otra de las constataciones realizadas fue la relacionada con la desvalorización de los mismos padres y madres de familia respecto de la educación bilingüe que se ofrecía en la escuela comunitaria. Se pudo verificar que al momento del cierre no se cumplieron acciones de resistencia sino se aceptó de buena manera el cierre, con la expectativa de obtener mejor calidad de educación para los hijos en la Escuela del Milenio.

La percepción de los padres respecto de la calidad de educación que se ofrece en la Escuela del Milenio está dividida, algunos valoran lo que se oferta en la actualidad y los otros preferirían que se reabriera la escuela comunitaria.

Entre las consecuencias del cierre de la escuela en la comunidad se puede mencionar como importante que la comunidad sin la escuela ha perdido el espacio de reuniones

de la organización puesto que antes constituía el centro de convocatoria para todas las gestiones que se realizaba en la comunidad para su mejoramiento.

Uno de los impactos que el cierre de la escuela generó en las familias tiene que ver con la situación económica puesto que al tener que desplazar a los niños a un lugar distante tienen que invertir dinero extra en pasajes y alimentación. Así también los niños se ven obligados a madrugar más y realizar viajes largos con el riesgo que esto implica.

Recomendaciones

A todas las escuelas comunitarias interculturales bilingües unidocentes, padres y estudiantes sugerimos buscar estrategias para mantener la propia educación en las comunidades rurales, porque la educación es un derecho de todos.

Es necesario que todo proceso de cambio, así sea para el mejoramiento de la calidad educativa que involucre a una determinada comunidad y por tanto a un grupo de personas, sea realizado de manera participativa con la colaboración de todos quienes se verán afectados. Que los cambios, las propuestas y los proyectos respondan a un estudio profundo y responsable de la situación de los integrantes de la comunidad, de sus necesidades, requerimientos y expectativas.

También es conveniente que se inicie una campaña nacional para valorar más la educación propia con miras a rescatar la tradición cultural, valores éticos, especialmente la lengua materna: kichwa que en la actualidad se va perdiendo junto con una parte fundamental de nuestra cultura.

Referencias

- Ante, M. (27 de Enero de 2018). Entrevista sobre Las Pascuas. (M. Pilatasig, Entrevistador)
- Asamblea General ONU. (13 de Septiembre de 2000). *Declaración del Milenio*. Recuperado el 22 de Febrero de 2018, de Declaración del Milenio: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Asamblea Nacional . (2008). *Constitución de la República* . Quito: Asamblea Nacional.
- Ayala, M. M. (12 de Enero de 2018). Situación socio económica. (M. Pilatasig, Entrevistador)
- GAD Chugchilan. (2015). *Mitos, Leyendas y Tradiciones*. Chugchilán: GAD Chuchilán.
- Ministerio de Educación. (2006). *Funciones del Sistema Educativo Ecuatoriano*. Quito: MEC.
- Ministerio de Educación. (2006). *Misión del sistema educativo ecuatoriano*. Quito: MEC.
- Ministerio de Educación. (2006). *Plan Decenal de Educación del Ecuador*. Quito: MEC.
- Ministerio de Educación. (2012). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Ministerio de Educación.
- Pastuña Sigcha, A. (2015). *Plan de ordenamiento y desarrollo territorial de la parroquia Chugchilán*. Chugchilan: GAD.
- Tipán, J. P. (25 de Enero de 2018). Entrevista sobre la fundación de la escuela. (M. Pilatasig, Entrevistador)
- Tipán, P. (25 de enero de 2018). Entrevista sobre el año viejo. (M. Pilatasig, Entrevistador)
- Venegas Guzman, H. (2016). *Propuestas Ciudadanas de Políticas Publicas*. Quito: Estudios en las provincias de Cotopaxi y Chimborazo.
- Venegas Guzmán, H. (2016). *Propuestas Ciudadanas de Políticas Públicas Educativas* . Quito-Ecuador: Estudio en las provincias de Cotopaxi y Chimborazo.

Anexos

Anexo 1. Encuesta dirigida a los padres de familia de la escuela comunitaria

Bilingüe

1. ¿En qué año se creó la escuela _____?

2. ¿Quiénes promovieron o contribuyeron a su creación?

3. ¿Cómo se construyó la infraestructura de la escuela?

4. ¿Los terrenos en los cuales se construyó la escuela eran de propiedad de la comunidad o del Ministerio de Educación?

5. ¿Con cuántos estudiantes y docentes empezó a funcionar la escuela?

6. ¿Quiénes se encargaron de proveer los materiales necesarios para la enseñanza en la escuela?

7. ¿Quiénes se encargaron de proveer los materiales necesarios para la enseñanza en la escuela?

8. ¿Los estudiantes utilizaban uniformes o la propia vestimenta en la escuela?

9. ¿A qué red pertenecía la escuela?

10. ¿Cuáles fueron las causas para el cierre de la escuela?

11. ¿Cuál fue el impacto que tuvo el cierre de la escuela en los padres de familia, estudiantes y la comunidad?

12. ¿Cuándo se cerró la escuela “Bilingüe 8 de abril”?

13. ¿Cree usted que podría reabrirse la escuela y por qué?

14. ¿Si consiguen abrir la escuela las clases deben dictar en kichwa, o español?

15. ¿Considera Ud. que la reapertura de la escuela contribuiría al fortalecimiento de la identidad de la comunidad y sus miembros?

Anexo 2. Encuesta dirigida a los docentes de la escuela comunitaria Bilingüe

1. ¿Estuvo usted de acuerdo con el cierre de la Escuela? ¿Por qué?

2. ¿Los docentes de su escuela, realizaron alguna gestión para impedir el cierre de la escuela? ¿Qué acciones se cumplieron?

3. ¿Qué problemas se generaron a partir del cierre de la Escuela?

4. ¿Conoce usted si los niños fueron reubicados en alguna institución educativa?
¿En cuál y cómo se dio el proceso?

5. ¿Luego del cierre de la escuela qué ocurrió con los docentes?

6. ¿En qué institución educativa se desempeña usted actualmente?

7. ¿Considera usted que las Escuelas del Milenio responden a los requerimientos educativos de las comunidades en las que están inmersas?

8. ¿Desde su perspectiva en las Escuelas del Milenio se apoya en los ámbitos académico y humano la labor del docente? ¿Cómo?

9. ¿Considera usted que las escuelas del Milenio han contribuido al mejoramiento de la calidad educativa y calidad de vida de las comunidades?

10. ¿Usted qué opina sobre la reapertura de las instituciones cerradas?

Anexo 3. Encuesta dirigida a los niños de la escuela comunitaria Bilingüe

Preguntas para la entrevista (a los estudiantes)

1. Como te sentías cuando estudiabas en tu comunidad en la escuela

2. ¿Cómo te sientes ahora que estudias en la unidad Educativa del Milenio?

3. ¿Cuándo estudiabas en tu comunidad a qué horas levantabas para ir a la escuela?

4. ¿A qué horas te levantas en la actualidad para ir a la Unidad Educativa del Milenio?

5. ¿Qué problemas tienes para ir a estudiar en la unidad Educativa del Milenio?

6. Te gustaría que se vuelva a abrir la escuela de tu comunidad ¿Por qué?

Situación geográfica de la comunidad San José de Guantug



Encuesta realizada a los estudiantes



Encuesta realizada a los padres de familia

